

## Costa Rica

Costa Rica se ha visto afectada por la crisis financiera y económica internacional, destacando una fuerte contracción de las exportaciones y el consumo.

Si bien en 2008 el PIB real aumentó un 2,9 por ciento frente a un 7,8 por ciento en 2007, distintas instituciones prevén un crecimiento negativo del PIB para 2009, del -3 por ciento según CEPAL y -1,8 por ciento según el Banco Central de Costa Rica.

A la espera de conocer los datos de desempleo para julio del 2009 ofrecidos por el INEC, que previsiblemente irán en aumento, la crisis ya está afectando negativamente al seguro de salud según un estudio elaborado por la dirección actuarial de la caja costarricense de seguro social.

Según el citado estudio, la evolución de la cobertura contributiva ha sufrido una reducción de 8.059 personas entre octubre del 2008 y marzo del 2009, pasando de 1.391.129 a 1.383.070.

El Gobierno de Costa Rica ha anunciado dos medidas importantes como respuesta a la crisis: la primera es el Plan Escudo, y la segunda es un Convenio Stand By con el Fondo Monetario Internacional, siendo este último un plan de contingencia aplicable solo en caso de empeoramiento de la situación actual.

Los grandes retos por afrontar a corto y medio plazo podrían ser la correcta gestión y administración de los créditos internacionales y su posterior utilización en obra de infraestructura pública, que podrían generar un buen número de empleos; y el control de la inflación a través de una política monetaria coherente.

### ***Impacto de la crisis***

Costa Rica se ha visto afectada por la crisis financiera y económica internacional, destacando una fuerte contracción de las exportaciones y el consumo. La demanda agregada creció un 3,4 por ciento en 2008, frente a un 6,6 por ciento en 2007, fruto de una menor expansión del consumo (4,3 por ciento en 2008 frente a un 6,8 por ciento en 2007) y a la contracción de las exportaciones de bienes y servicios (-1,3 por ciento en términos reales).

En 2008 la actividad de los sectores productivos sufrió una gran desaceleración, principalmente la agricultura y la industria manufacturera, que registrarían tasas negativas. Además, la producción de las zonas francas, que representa el 41 por ciento de la producción manufacturera, se contrajo un 7,9 por ciento; lo mismo ocurrió en el sector de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, que se reducirían en un 2,3 por ciento. Los ingresos por concepto de remesas familiares alcanzaron en el 2008 los 584 millones de dólares, un 2 por ciento menos que el año anterior; su principal fuente fueron los Estados Unidos.

A su vez destaca la entrada de inversión extranjera directa que ascendió a 2.016 millones de dólares en el 2008, con un crecimiento del 6,3 por ciento y una importante reducción de los ingresos procedentes del turismo.

Otro dato significativo es que en abril de 2009 el índice mensual de actividad económica registró una variación media mensual negativa (5,2 por ciento), sumándose así siete meses consecutivos de contracción.

Por otro lado, durante los primeros cuatro meses de 2009, las exportaciones de bienes se redujeron un 16,4 por ciento, mientras que las importaciones lo harían un 34 por ciento, lo que provocó que el déficit comercial se redujera notablemente al pasar de 1.816 millones de dólares entre enero y abril del 2008, a 478 millones en el mismo periodo del 2009.

Si bien en el año 2008 el PIB real aumentó un 2,9 por ciento, frente a un 7,8 por ciento en el año 2007, distintas instituciones prevén un crecimiento negativo del PIB para el año 2009: del -3 por ciento según CEPAL y -1,8 por ciento según el Banco Central de Costa Rica.

### ***Retos para el sistema de seguridad social***

En 2008 los ingresos corrientes del gobierno central crecieron un 3,9 por ciento, cifra muy inferior a la del 2007 (16 por ciento). Asimismo, debido a la desaceleración de la actividad económica, se redujo la recaudación por concepto de impuestos sobre las ventas, el comercio exterior y la renta.

Por otro lado, los gastos del gobierno central se elevarían en 2008 hasta un 6,6 por ciento, donde los programas sociales de vivienda, educación e infraestructura vial registraron el mayor crecimiento (13,7 por ciento). Para el año 2009 se estima que el déficit público será cercano al 4 por ciento del PIB debido a la reducción de ingresos ocasionada por la desaceleración de la actividad económica y el aumento del gasto.

A la espera de conocer los datos de desempleo para julio del 2009 ofrecidos por el INEC, que previsiblemente irán en aumento, la crisis ya está afectando negativamente al seguro de salud según un estudio elaborado por la dirección actuarial de la caja costarricense de seguro social.

Según el citado estudio, la evolución de la cobertura contributiva sufrió una reducción de 8.059 personas entre octubre del 2008 y marzo del 2009, pasando de 1.391.129 a 1.383.070. Ello ha producido una disminución en el subsector “empresa privada y servicio doméstico” de 24.881 asegurados frente a un incremento del “sector público y cuenta propia” de 16.822 asegurados.

El ratio de asegurados en relación a la población económicamente activa se situó en abril del 2009 en el 65,8 por ciento, lo cual implica que el Seguro de Salud pierde un año de avance en dicha cobertura.

A este respecto el Gobierno de Costa Rica ha ampliado el plazo de cobertura del seguro social por un periodo de 6 meses a las personas que han perdido su empleo, así como a sus familiares cubiertos.

A grandes rasgos el sistema de Seguridad Social de Costa Rica cubre los riesgos de enfermedad, vejez, invalidez y muerte, así como los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. El riesgo de desempleo está bajo la responsabilidad del empleador, quien, en caso de despido improcedente, deberá indemnizar al trabajador con un mes de salario por año trabajado con un máximo de doce años.

A este respecto cabe destacar la Ley de protección al trabajador de marzo del 2001, que crea una nueva figura denominada Fondo de Capitalización Individual. Del Fondo se destina un 50 por ciento a la protección por desempleo en una figura llamada “Ahorro Laboral”, éste puede ser entregado al trabajador en caso de cese de relación laboral, o bien, puede ser retirado cada cinco años; y otro 50 por ciento se destina a la protección complementaria del Seguro de invalidez, vejez y muerte (IVM). También existen prestaciones monetarias por enfermedad y maternidad. Respecto a las prestaciones familiares, la legislación de Costa Rica contempla esta forma de prestación, aunque no se paga en la actualidad.

### ***Respuestas en general a la crisis***

El Gobierno de Costa Rica ha anunciado dos medidas importantes como respuesta a la crisis: la primera es el Plan Escudo y la segunda es un Convenio Stand By con el Fondo Monetario Internacional, plan de contingencia este último aplicable solo en caso de empeoramiento de la situación actual.

El Plan Escudo está formado por cuatro pilares básicos que tienen por objetivo aumentar la protección social y a la vez buscan estimular la economía nacional. Dichos pilares se centran en la familia, los trabajadores, las empresas y el sector financiero.

Dentro del pilar dedicado a los trabajadores destaca una reforma del mercado laboral, llevada a cabo mediante distintos proyectos de ley que proponen reducir el número de horas laboradas sin disminuir el valor de la hora o introducir nuevas formas de jornada laboral.

Entre otras medidas destacan la del teletrabajo, que es un programa de formación destinado a 5.000 trabajadores afectados por la crisis, y el programa para Jóvenes empresarios, que da formación y capital semilla.

Existen también medidas dirigidas a apoyar a las empresas, como la Ley de Banca para el desarrollo, que ayuda a los pequeños productores, la disminución de dos puntos de la tasa de interés en préstamos a pequeñas y medianas empresas; y la reducción a 30 días naturales del límite máximo para que el sector público cancele facturas con sus proveedores.

Dentro del pilar referente al sector financiero, el plan busca capitalizar los bancos estatales por valor de 117 millones de dólares, impulsar un proyecto de ley sobre deuda subordinada para la banca estatal, así como fortalecer el Banco Central que respaldaría a los bancos comerciales del Estado.

Dentro del citado plan se anunció que el Estado invertiría cerca del 5 por ciento del PIB en infraestructura educativa y en construcción y rehabilitación de carreteras. Una gran parte de dicha inversión está financiada por un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo por valor de 850 millones de dólares, aprobado en junio de 2009.

Otras de las medidas a destacar son las anunciadas por el Ministerio de Hacienda el 19 de marzo de 2009 para atajar el creciente déficit fiscal, permitiendo así un mayor endeudamiento en moneda extranjera (del 20 al 40 por ciento), y para financiar gasto corriente con endeudamiento por medio de venta de bonos del Estado.

Además se espera un recorte del 20 por ciento en el presupuesto de las entidades públicas que proviene del presupuesto nacional. Durante el mes de julio se anunciaron nuevos recortes del presupuesto, debido a la reducción del ingreso, y medidas para aumentar los ingresos, como un impuesto del 2 por ciento sobre los ingresos brutos de los casinos.

Debido a la importante disminución en la recaudación, el Gobierno ha solicitado al Banco Mundial un préstamo de 500 millones de dólares para cubrir posibles necesidades fiscales.

El plan ha sido sujeto a críticas; se cuestiona su eficacia debido a la ausencia de un diagnóstico más profundo de la crisis, a la ausencia de medidas fiscales orientadas a la reducción de los impuestos en lugar de un aumento de gastos, a la ausencia en la política económica y monetaria ejecutada por el Banco Central, y a la ausencia de claridad sobre la capacidad real del Gobierno para generar empleo mediante obra pública.

Por otro lado se cuestiona la viabilidad y la oportunidad del Plan Escudo, ya que para ponerlo en marcha el Gobierno debe solicitar préstamos internacionales, el 40 por ciento de las medidas requieren algún tipo de aprobación legislativa y las obras de infraestructura pública en Costa Rica deben pasar por largos procesos de licitación.

### ***Respuestas en materia de protección social***

El Gobierno de Costa Rica está implementando distintas medidas en materia de protección social, esperando que el efecto de la crisis económica no afecte a los más desfavorecidos. Entre ellas destaca el aumento de las pensiones no contributivas en un 15 por ciento, si bien es necesario señalar que la inflación para el 2008 fue del 13,9 por ciento; o el desarrollo de un proyecto piloto para dotar de alimentos a niños y niñas en los 37 cantones con menor índice de desarrollo social.

A su vez, se ha ampliado la cobertura del programa "Avancemos", pasando de 132.000 a 150.000 beneficiarios en 2009, el Bono Familiar de Vivienda ha aumentado, se han reducido las tasas de

interés de un 2 por ciento en préstamos de vivienda inferiores a 50 millones de colones y se ha solicitado a la ARESEP que reduzca el precio del petróleo para que baje la tarifa de transporte.

Salvo el proyecto piloto de refuerzo nutricional, las medidas que son una extensión de otras medidas ya en marcha forman parte de un robusto sistema de protección social.

Por el momento no se han experimentado cambios en el sistema de pensiones y seguro de desempleo, destaca sin embargo la ya mencionada extensión de 6 meses de la cobertura gratuita sanitaria después de la pérdida de empleo.

## ***Conclusiones***

Si bien los primeros síntomas de la crisis están teniendo efecto en los datos macroeconómicos y en las cuentas públicas, es necesario esperar el impacto en la economía real, y conocer el dato de desempleo, que presumiblemente se habrá incrementado en gran medida.

Por otro lado, parece clara la voluntad del Gobierno costarricense por reforzar los sistemas de protección social, que serán a su vez estabilizadores económicos estimulantes de la demanda nacional, así como acometer reformas e iniciativas que estimulen la actividad económica.

Sin embargo, los grandes retos por afrontar a corto y medio plazo podrían ser la correcta gestión y administración de los créditos internacionales y su posterior utilización en obra de infraestructura pública, que podrían generar un buen número de empleos; y el control de la inflación por medio de una política monetaria coherente.